



Expte.: CSE/9999/1100845775/18/PASU

## CONTRATO ADMINISTRATIVO

En la ciudad de Murcia, a 26 de julio de 2018.

### REUNIDOS

De una parte: D. Asensio López Santiago, Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

De otra: Don Francisco Noguera Egea, con DNI nº 48491098Z, en representación de la empresa SALZILLO SEGURIDAD, S.A., con N.I.F. A73100638, según apoderamiento otorgado ante el notario de Murcia, don Julio Loperena Berberena, en fecha 9 de septiembre de 2014, y número de su protocolo 1.215, según consta en Certificado de Inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, número 18/2003-M9, de fecha 7 de mayo de 2018.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad suficientes para formalizar el presente contrato, del que existen en el expediente administrativo de su razón los siguientes

### ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

I.- La Resolución inicial que autorizó la tramitación del expediente de contratación de SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL CENTRO DE SALUD DE SAN ANTÓN ADSCRITO AL ÁREA DE SALUD II - CARTAGENA, a propuesta de la Gerencia del Área de Salud II - Cartagena, fue dictada en fecha 4 de junio de 2018. Dicha tramitación se realiza mediante procedimiento abierto simplificado, según lo previsto en el artículo 159.6, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

II.- El Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, fue aprobado por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en fecha 9 de mayo de 2018, previo informe del Servicio de Régimen Jurídico Administrativo.

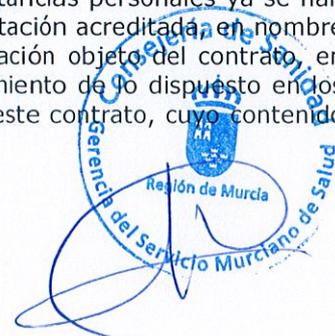
III.- Por resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 9 de mayo de 2018, se aprobó el expediente tramitado y se ordenó la apertura del procedimiento de adjudicación, acordándose la adjudicación mediante resolución de fecha 18 de julio de 2018.

En virtud de lo expuesto, ambas partes convienen en formalizar este contrato con arreglo a las siguientes

### CLAUSULAS

**Primera:** El presente acto tiene por objeto formalizar la contratación SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL CENTRO DE SALUD DE SAN ANTÓN ADSCRITO AL ÁREA DE SALUD II - CARTAGENA, con estricta sujeción a los Pliegos que rigen la contratación y aceptados por el adjudicatario a través de su oferta.

**Segunda:** Don Francisco Noguera Egea, cuyas circunstancias personales ya se han hecho constar, se compromete, de conformidad con la representación acreditada, en nombre de la empresa SALZILLO SEGURIDAD, S.A., a realizar la prestación objeto del contrato, en las condiciones expresadas en su oferta y con estricto cumplimiento de lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas de este contrato, cuyo contenido conoce y acepta en su totalidad.





Región de Murcia  
Consejería de Salud



**Tercera:** La vigencia del presente contrato comenzará a partir de las 00:00 horas del día 1 de agosto de 2018. Siendo la duración inicial del mismo de SEIS MESTES, a contar desde esa misma fecha.

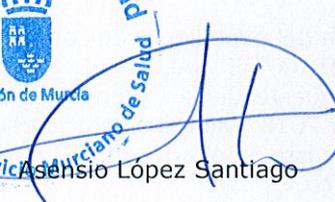
Transcurrido dicho plazo, el contrato podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes, por un período máximo de CINCO MESES.

**Cuarta:** El precio que se obliga a pagar el Servicio Murciano de Salud por la prestación objeto del contrato es DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (19.964,14 € €[Base imponible: 16.499,29 €; IVA 21%: 3.464,85 €]).

**Quinta:** El adjudicatario renuncia a cualquier fuero o privilegio que pudiera corresponderle en razón del acto que se formaliza, sometiéndose a la jurisdicción contencioso-administrativa en las cuestiones litigiosas que pudieran surgir en orden a la interpretación, modificación, efectos y resolución del contrato.

Para la debida constancia de todo lo convenido, y leído el presente documento, los otorgantes lo encuentran conforme, y en prueba de ello firman en triplicado ejemplar en el lugar y fecha al principios citados.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO  
MURCIANO DE SALUD



Asensio López Santiago

POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA



**Salzillo**  
Seguridad, S.A.  
C.I.F. A-73100638

C/ Plano de San Francisco, 4  
30004 MURCIA  
Francisco Noguera Egea